

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día de hoy, a instancias del quórum de la Asamblea necesario previsto en el artículo 23-B de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Consejeros generales a la sesión extraordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar en el edificio de la Caja, calle Ter, 16, a las diez horas del 23 de enero de 1995, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 24 de enero de 1995, a las diez horas, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Información, debate y, en su caso, votación de las propuestas de resolución que se presenten en relación a la compraventa del solar de Son Fuster a la sociedad «Edificio Palma I, Sociedad Anónima».

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1994.—El Presidente en funciones, Juan Moncadas Noguera.—615.

NOTARIA DE DON FERNANDO PEREZ ALCALA DEL OLMO

Don Fernando Pérez Alcalá del Olmo, Notario de Villacañas (Toledo), con despacho en la avenida de la Mancha, sin número, Villacañas,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca mobiliaria, expediente 1/1994, de los siguientes bienes:

1. Un apilador APP-1-1.800-90°, salida de banco de armar, número de máquina 9.789/1. Valorado en 829.824 pesetas.
2. Un apilador APP-1.800-90°, salida canteadora, número de máquina 9.789/2. Valorado en 829.824 pesetas.
3. Un apilador de largueros, salida taladro, número de máquina 9.800. Valorado en 1.118.392 pesetas.
4. Un alimentador para seccionadora múltiple, número de máquina 9.789/3. Valorado en 872.865 pesetas.
5. Un apilador salida seccionadora múltiple, número de máquina 9.789/4. Valorado en 781.052 pesetas.
6. Dos transferes de aceleración 3.000 × 1.300, números de máquinas 9.957/1 y 9.957/2. Valorados ambos en 323.070 pesetas, 161.535 pesetas cada uno.
7. Una mesa elevadora 1.850 × 900, con rodillos locos con freno y movimiento transversal, número de máquina 9.781/1. Valorada en 209.094 pesetas.
8. Tres mesas elevadoras de 1.850 × 900, con rodillos locos con freno, números de máquinas 9.781/2, 9.781/3 y 9.781/4. Valoradas las tres en

600.175 pesetas, 200.058 pesetas las dos primeras y 200.059 pesetas la última.

9. Un apilador APP-1.800-90°, salida de calibradora, número de máquina 9.962/1. Valorado en 829.834 pesetas.

10. Un apilador APP-1.800-90°, salida lijadora, número de máquina 9.962/2. Valorado en 829.834 pesetas.

11. Un volteador VB-2.500, línea calibradora, número de máquina 9.964/2. Valorado en 1.055.234 pesetas.

12. Un volteador VB-2.500, línea calibradora, número de máquina 9.964/2. Valorado en 1.055.234 pesetas.

Dichos bienes se encuentran situados en la finca sita en Villa de Don Fadrique (Toledo), en la carretera de Puebla y camino de Botifuera, a la derecha de dicha carretera, de 5.047 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden, al tomo 994, libro 103, folio 46, finca número 13.261.

Se ha señalado la primera subasta para el día 8 de febrero de 1995, a las doce horas, y, en su caso, la segunda, para el día 10 de febrero de 1995, a las doce horas, ambas en el local de la Notaría, donde están, a disposición de los interesados, la certificación registral y las bases de la subasta.

El tipo de licitación será de 9.334.432 pesetas para la primera subasta; la segunda será sin sujeción a tipo, salvo que haya de celebrarse por falta de pago del rematante en la primera, en cuyo caso la segunda se hará como repetición de la primera.

Las ofertas deberán hacerse, previo depósito, en la Notaría o en el Banco Central Hispanoamericano, sucursal de Villacañas, a disposición del Notario, del 15 por 100 del tipo, en los cinco días anteriores a la celebración.

Villacañas, 29 de diciembre de 1994.—75.575.

NOTARIA DE DOÑA ROSA MARIA CORTINA MALLOL

Doña Rosa María Cortina Mallol, Notaria del ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en Lepe, calle Mayor, 41, primero,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 192.244.000.1, de la siguiente finca:

Urbana. Número 2. Vivienda sita en la planta alta del edificio sito en Lepe, con frente a la carretera del Terrón, sin número de gobierno, con entrada a través del portal y escalera de acceso, situada a la izquierda del edificio según se mira a éste desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de 137 metros cuadrados aproximadamente. Linda: Derecha, don Luis Poli Romero; izquierda, parcela número 169, y fondo, vuelo del patio de la planta baja, parcela número 51 y parte de la número 152.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte al tomo 847, libro 266, folio 139, finca 15.392, inscripción tercera.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 6 de marzo de 1995, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 3 de abril de 1995, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 26 de abril de 1995, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sexto día hábil a partir del de celebración de la tercera subasta, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, calle Mayor, 41, primero.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 18.480.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Lepe, 19 de diciembre de 1994.—75.569.

NOTARIA DE DOÑA ROSA MARIA CORTINA MALLOL

Doña Rosa María Cortina Mallol, Notaria del ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en Lepe, calle Mayor, 41, primero,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 227.778.000.9, de la siguiente finca:

Urbana.—Vivienda unifamiliar de dos plantas, sita en Lepe, al sitio de «Malascarnes», parcelas 48 y 49 de la urbanización. Tiene una superficie total construida de 219 metros 3 decímetros cuadrados y útil de 185 metros 15 decímetros cuadrados. Se accede a la planta baja directamente desde la vía pública, y a la planta alta a través de escalera de acceso que parte de la planta baja. Se compone la planta baja de zaguán, vestíbulo, estar, salón-comedor, despacho, cocina, despensa, lavadero, trastero, armario y garaje, y en planta alta, de escalera, vestíbulo, cuatro dormitorios, dos baños y armarios.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte, al tomo 819, libro 258 de Lepe, folio 201, finca 14.801, inscripción segunda.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 9 de marzo de 1995, a las diez horas; la segunda,

en su caso, para el día 6 de abril de 1995, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 3 de mayo de 1995, a las diez horas, y en caso de la mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sexto día hábil a partir del de celebración de la tercera subasta, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, calle Mayor, 41, primero.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 23.700.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Lepe, 19 de diciembre de 1994.—75.568.